

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS

DECRETO N° 0.181/2014

Santiago del Estero, 06 de Febrero de 2014

VISTO, el Expediente N° 193- Código 2- Año 2014, del registro del Ministerio de Gobierno, y,

CONSIDERANDO:

Que se tramita la homologación de la resolución Ministerial N° 0021 del 03 de Febrero de 2014, mediante la cual se renuevan "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo Provincial, los contratos de Locación de Servicios celebrados por el ministerio de Gobierno, por el término de 6 (seis) meses, a partir del 01 de Enero del 2014, hasta el 30 de Junio de 2014, con las personas que se consignan en su Anexo I.-

Que en razón de que el Gobierno de la Provincia siempre velando por el bienestar general de la población, consustanciado con la realidad socioeconómica a meritado incrementar contraprestaciones, el Ministerio de Gobierno por el art. 2 del acto administrativo citado en el visto, resuelve modificar la cláusula cuarta de los contratos de locación de servicios consignados en su Anexo II.-

Por ello,

LA SEÑORA GOBERNADORA DE
LA PROVINCIA

DECRETA:

ART. 1°.-HOMOLOGASE en todas sus partes la Resolución Ministerial N° 0021 de fecha 03 de Febrero de 2014 del registro del Ministerio de Gobierno, que renueva por el período del 01 de Enero de 2014 al 30 de Junio de 2014, los Contratos de Locación de Servicios celebrados "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo Provincial, por ante dicho Ministerio.-

ART. 2°.-Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Carlos Silva Neder

DECRETO N° 0.187/2014

Santiago del Estero, 7 de Febrero de 2014.-

Expediente N° 862 - 33 - 2014.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios, celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo, entre el Ministerio de Salud de la Provincia, por una parte y por la otra la Sra. Sily, María Lorena; y
CONSIDERANDO:

Que la celebración de dicho Contrato por la cual la Provincia Contrata los Servicios, es para desempeñar funciones como Asesor Legal en el Servicio Jurídico de este Ministerio de Salud;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase, el Contrato de Locación de Servicio, celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Salud y Desarrollo Social, y la Sra. Sily, María Lorena, D.N.I. N° 26.459.997, conforme a los emolumentos y por el periodo que se especifica, para desempeñar funciones como Asesor Legal en el Servicio Jurídico de este Ministerio de Salud.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese y dése al BOLETIN OFICIAL.

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Luis César Martínez

DECRETO N° 0.188/2014

Santiago del Estero, 7 de Febrero de 2014.-

Expediente N° 14.410 - 33 - 2012.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios, celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo, entre el Ministerio de Salud de la Provincia, por una parte y por la otra, el Sr. Díaz, Diego Alejandro; y
CONSIDERANDO:

Que la celebración de dicho Contrato por la cual la Provincia Contrata los Servicios, es para desempeñar funciones como Médico 35 horas en el Hospital Oftalmológico "Dr. E. B. Demaría", dependiente de este Ministerio de Salud Provincial;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase, el Contrato de Locación de Servicio, celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Salud de la Provincia, y por la otra, el Sr. Díaz, Diego Alejandro, D.N.I. N° 32.542.002, conforme a los emolumentos y por el periodo que se especifica, para desempeñar funciones como Médico 35 horas en el Hospital Oftalmológico "Dr. E. B. Demaría", dependiente de este Ministerio de Salud Provincial.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese y dése al BOLETIN OFICIAL.

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Luis César Martínez

DECRETO N° 0.189/2014

Santiago del Estero, 7 de Febrero de 2014.-

Expediente N° 2.193 - 33 - 2014.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios, celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo, entre el Ministerio de Salud, por una parte y por la otra, la Sra. Leguizamón, Sonia Marina; y,

CONSIDERANDO:

Que la celebración de dicho Contrato por la cual la Provincia Contrata los Servicios, es para desempeñar funciones en Ares dependiente del Ministerio de Salud;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase, el Contrato de Locación de Servicio, celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Salud y la Sra. Leguizamón, Sonia Marina, D.N.I. N° 31.291.416, conforme a los emolumentos y por el periodo que se especifica, para desempeñar funciones en Areas dependientes del Ministerio de Salud.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese y dése al BOLETIN OFICIAL.

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Luis César Martínez

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

El Juez en lo Civil y Comercial de 3° Nominación de la ciudad Capital de Santiago del Estero, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante **FELIX BULACIO, MARIA JUANA BAZAN Y EDUARDO VICTORIANO BULACIO** para que en el término de Treinta Días comparezcan y hagan valer sus derechos. "Expte. N° BULACIO FELIX Y OTROS S/SUCESION AB-INTESTATO". Secretaria autorizante:

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria 1°

N° 223.082 - e. 21 febrero - v. 25 febrero - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 2° de los Dptos. Banda y Robles: cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante **ALICIA HEREDIA** para que en el término de Treinta Días comparezcan y hagan valer sus derechos. Expte. N° 67656 - HEREDIA ALICIA S/SUCESION TESTAMENTARIA. Secretaria Autorizante: Dra. Bustamente Leiva.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°

N° 223.081 - e. 21 febrero - v. 25 febrero - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Autos: "EXPTE. N° 434.308 PORCEL DE PERALTA JUAN AGUSTIN y LAZO ELVA ESTELLA S/SUCESION" Estando acreditado el deceso de ELVA ESTELLA LAZO con el acta de defunción obrante a fs. 35, declárase abierto su JUICIO SUCESORIO. Cítese y emplácese a herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Juzgado Civil y Comercial de Quinta Nominación. Juez Dr. JUAREZ VILLEGAS CARLOS G., Secretaria Dra. ABATE MONICA PATRICIA.

Secretaría 19/02/2014.-

Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2°

N° 223.078 - e. 21 febrero - v. 25 febrero - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Sr. Juez Civil y Comercial de 6° Nominación, en Expte. N° 267.193 - Autos: "**GEREZ, MARIO CESAR S/SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes MAXIMA DE JESUS DELGADO y CESAR ALBERTO GEREZ, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Juez: Dra. Infante del Castaño, Sonia A., Secretario/a Dra. Paz, Marcela Beatriz, Secretaria, 19 de Febrero de 2014.-

Dr. ADRIAN RODRIGO SANJUAN - Jefe de Dpto. A/C. Secretaría.

N° 223.113 - e. 24 feb - v. 26 feb . p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, autos: "**VICENTE JOSE VALERIANO Y VICENTE FRANCISCO S/SUCESION-EXPTE. N° 465.314**". Cítese y emplácese a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacerlo valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. María Andrea Suárez, Juez. Ante mí: Dra. Carolina Anauate, Secretaria.

Santiago del Estero, 20 de Diciembre de 2013.-

Dra. NORMA CAROLINA ANAUATE - Secretaria 2.

N° 223.112 - e. 24 feb - v. 26 feb - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

El Sr. Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Ciudad de La Banda, Expte. N° 66.277, autos: "**LUNA BERTA ALICIA S/SUCESION AB-INTESTATO**", ha dictado la siguiente resolución:

La Banda, 27 de Noviembre de 2013.

Declárese abierto el juicio sucesorio de la extinta Cordero Luna Berta Alicia. Cítese y emplácese a herederos y acreedores, por el término de TREINTA DIAS, comparezcan hacer valer sus derechos,

bajo apercibimiento de Ley, los que se publicarán mediante EDICTOS POR TRES VECES en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación.

Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri, Juez. Secretaria, Dra. Mónica Teresita Sánchez. Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°.

N° 223.103 - e. 24 feb - v. 26 feb - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Tercera Nominación en autos: "**GIMENEZ, ANTONIO y AVILA, MARIA BERNARDA S/SUCESION**", cita y emplaza a herederos y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que comparezcan a hacerlos valer en forma, dentro del término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, 07 de Noviembre de 2013.-

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria. N° 223.111 - e. 24 feb - v. 26 feb - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

El Juzgado Civil y Comercial de Quinta Nominación en autos caratulados: "**NUÑEZ FRANCISCA ARGENTINA sobre SUCESION AB-INTESTATO**" - Expte. N° 521377 ha dispuesto:

"Santiago del Estero, 10 de Febrero de 2014.

Estando debidamente acreditado el fallecimiento de NUÑEZ FRANCISCA ARGENTINA, con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su JUICIO SUCESORIO. Cítese a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a hacerlos valer en forma dentro del término de Treinta Días. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, y diario El Liberal por Tres Veces. Dése intervención al Ministerio Fiscal Civil. A lo demás oportunamente martes y viernes para notificaciones en la Oficina". Fdo. Por: Juez Dr. JUAREZ VILLEGAS CARLOS G. Secretaria BRIM ALICIA. 20-02-14.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria N° 223.093 - e. 24 febrero - v. 26 febrero - p. 80 - \$ 22,50.-

EDICTO REMATE**Por: María Helena Arce**

Juez en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en autos: "**CORTI GUSTAVO ROBERTO c/TRIPALDI ELIO AUGUSTO sobre COBRO DE PESOS - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, Expte. N° 399340**, comisiona martillero María Helena Arce, para que el día VEINTISIETE DE FEBRERO del 2014 a HORAS ONCE, o subsiguiente hábil en la Sala de Remates N° 2 y/o en la que se encontrare desocupada en el caso de superposición horaria, y venda al contado y al mejor postor sobre la base de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO con 76/100 (\$ 169.241,76), con más el 30% de dicho importe (conforme Punto II.2 del Mutuo Hipotecario), o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL CATORCE (\$ 220.014,00) el siguiente inmueble: CASA Y SITIO ubicado en el Zanjón sobre Ruta 9, denominado LOTE B.2, cuyas medidas y linderos son: al NO, 103,45 m linda con Lote B.1; al NE, 15 m linda con Lote B.7; al SE, 103,46 m linda con Lote B.3; y al SO, 15 m linda con Ruta Nacional N° 9, con una superficie total de 1.406,80 m²., en el mismo se encuentra edificada una casa, que consta de 4 Dormitorios, 2 Baños, Living, Cocina, Garaje para 2 vehículos, Jardín con Parque, quincho, asador y pileta de natación, en buen estado de conservación, la que se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Inscripto en MFR. 7S-11023, Padrón Inmobiliario: 01-03-27877 Identificación: 411062, valuación fiscal \$ 866,01; adeuda impuesto inmobiliario \$ 818,70. Según Matrícula Folio Real el inmueble registra los siguientes gravámenes y embargos: 1) Hipoteca en Primer Grado a favor de BBVA BANCO FRANCÉS S.A. - Cuit 30-50000319-3, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), pasada en Escritura 181 del 23/0/2007, correspondiente al Protocolo Notarial del Registro N° 11 a 1; 2) Embargo en estos autos por la suma de \$ 39.171,00 con más \$ 7.834,20 (=20%) de fecha 15/10/2009 en caso de fracasar la subasta, se llevará a cabo media hora después un nuevo remate sin base (conforme III.18 de Muto Hipotecario). El comprador pagará el 10% en concepto de seña y el 6% en concepto de martillero

que perderá si no formaliza la operación sin justa causa. Asimismo el adquirente deberá cumplir con el pago del impuesto de sellos por la transmisión de dominio en Remate Judicial del 1,0% del valor de venta subastado (Art. 2 inc. 44 ap. F de la Ley 5.648) y sus modificatorias Art. 1 de la Ley 6.110), siendo asimismo que los gastos e impuestos adeudados serán a su cargo.

Secretaría, Febrero de 2014.-

Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria Segunda.

N° 223.110 - e. 24 feb - v. 25 feb - p. 420 - \$ 100,00.-

EDICTO REMATE**Por: Fernando Basbús**

Juzgado de Trabajo y Minas de Cuarta Nominación. **Expte. N° GOMEZ ALEJANDRA JUDITH c/CHAVEZ ROSA CRISTINA y/u OTROS s/DIFERENCIA DE SUELDOS, ETC". Expte. N° 422.608"**, comisiona martillero designado Fernando Basbús, para que el día 28 de Febrero del año 2014 a horas 10:00 tenga lugar la venta en subasta pública de los bienes muebles en cuestión a realizarse en la Sala de Remates N° 2, al contado, sin base y al mejor postor: a) Un televisor Color marca "Sony" de 20" c/control remoto, b) Una mesa ovalada en algarrobo con cuatro (4) sillas respaldo alto, c) Un aire "Conqueror" de 3500 frig., d) Un aire BGH Silent de 15.000 frig., completo, e) Un equipo "Sony" con casetera, compactera y dos (2) parlantes, f) Un modular de madera de 2 metros con puertas, cajones y puertas de vidrio con estantes internos, debiendo el comprador depositar el 10% de comisión de martillero y 10% de seña, que perderá si no formaliza la operación.

Fdo. Dra. Karina Nazer, Juez. Ante mí: Dr. Daniel Islas, Secretario.

Dra. KARINA BEATRIZ NAZER - Juez Ante mí: RAMON ISIDRO ARIAS - Jefe de Departamento A/C Secretaría.

N° 223.104 - e. 24 febrero - v. 25 febrero - p. 130 - \$ 30,00.-

EDICTO PRESCRIPCIÓN

Juez Civil Añatuya, Pcia. Santiago del Estero, en autos "**MONTROYA EVARISTO C/DIAZ ISIDORO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**, cita y emplaza por el término de Cinco Días, a DIAZ ISIDORO

y/o sus SUCESORES y/o HEREDEROS y/o QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE QUE SE PRETENDE PRESCRIBIR, para que comparezcan hacer valer su derecho respecto del siguiente bien inmueble que se pretende: un lote de terreno ubicado en la localidad de Guardia Escolta, que se identifica como Lote 3, Manzana 39, Parte integrante del "A" padrón inmobiliario N° 07-0-3241 de 25 metros de frente por 50 metros de fondo, lo que hace una superficie de 1.250 metros cuadrados, con los siguientes linderos: al norte, con calle 16 hoy Belgrano; al Sur, con Lote 6; al Este con Lote 4; al Oeste, con Lote 2; inscripto su dominio en N° 37 T° 44 F° 46 de fecha 07/09/1949. Bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 346 del CPCC) -

Fdo. Dr. Alvaro R. Mansilla, Juez. Ante mí Dra. B. Jiménez, Secretaria."

Secretaría, 25 de Octubre del 2013.-

Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria Primera

N° 223.084 - e. 21 febrero - v. 27 febrero - p. 130 - \$ 30,00.-

EDICTO QUIEBRA

Expte. N° 493281 en Autos: **CORVALAN, SILVIA GRACIELA contra FUHR JORGE ENRIQUE sobre PEDIDO DE QUIEBRA.-**

Se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, siete de febrero de dos mil catorce.-

Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.....

RESUELVO:

1°) Fijar hasta el día 04 de abril de 2014, el plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico el pedido de verificación de sus créditos.- 2°).- Fijar el día 28 de Mayo 2014 como fecha en la que el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los Créditos.- 3°) hacer saber a la sindicatura que dentro del término de Treinta (30) Días Hábiles, contados a partir del día siguiente de la presentación del informe individual, deberá presentar el informe general a que alude el artículo 39 de la Ley 24522 (art. 200, 6to. Párr... L.C.Q.).- 4°) Ordenar la publicación de edictos en la forma prescrita por el art. 89 de la Ley de Concursos debiendo contener los datos del síndico titular (a fs. 231, 238) y las fechas establecidas en los puntos precedentes -

Resérvese el original de la presente por Secretaría, agréguese copia autorizada en autos y hágase saber.-

Fdo: Fernando Drube - Juez. Ante mí: Alejandra I. R. Barbésino - Secretaria.- Es copia fiel, doy fe.- Sindico: CPN Javier Maximiliano Mikkelsen Loth, domicilio procesal en Buenos Aires N° 34, oficina 4 ciudad Capital y Casillero para Notificaciones N° 942. Atención Lunes y Miércoles en el horario de 18:00 a 20:00 hs.-

La presente publicación se realiza sin necesidad de previo pago, en atención a lo prescrito por el art. 89 de la Ley 24.522.- Secretaría, 10 de Febrero de 2014.-

Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria

N° 223.088 - e. 21 febrero - v. 27 febrero - Sin Cargo.-

EDICTO PRESCRIPCION

Se hace saber que en autos caratulados: "**EXPEDIENTE 6737613 SCAGLIOTTI VICTOR HUGO C/COBANCRE Y/U OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**", que tramita por ante este Juzgado, se ha dispuesto notificar a Ud. de la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 05 de Diciembre de 2013. Provéase la presente demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL, en contra de COOPERATIVA BANDEÑA DE CREDITO LIMITADA COBANCRE Y/O quien/es se consideren con derecho, del inmueble ubicado sobre calle Alberdi 276 entre calles Soler y Las Heras, de la Ciudad de La Banda Nro. de padrón inmobiliario 6/01/3487, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el MFR N° 05-2109, la que se admite en cuanto por derecho procediere y se tramitara por las vías de proceso ORDINARIO (Arts. 334, 335, 341 y s.s. del CPCC). Córrese traslado de la demanda, para que en el término de quince días, comparezcan y contesten bajo apercibimiento a lo dispuesto en el Art. 62 del citado cuerpo legal. Asimismo, para que constituyan domicilio procesal y ofrezcan las pruebas. De las que intenten valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 350, 360 del Código de Rito. A lo demás, oportunamente si procediere. Martes y viernes para las notificaciones en la oficina. Notifíquese. Asimismo y conforme lo prevé el Art. 335 1er. Párrafo

del CPCC, cítese a la demandada, mediante publicaciones por edictos por dos veces en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación, haciéndosele saber a la misma que atento a lo dispuesto por el citado artículo 2do. Párrafo, se designará a defensor de ausentes para que actúe en su nombre y representación.

OTRO DECRETO.

La Banda, 27 de Diciembre de 2013, atento lo solicitado y a lo normado por el Art. 124 del CPCC a la eximisión de Copias solicitada, hágase lugar, haciéndole saber a la contraria que las copias de la documental acompañada se encuentran a su disposición en el expediente de marras.

Notifíquese personalmente o por cédula. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado/s.

Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri, Juez. Dra. Esther E. Bustamante Leiva - Secretaria.

La Banda, 19 de Febrero de 2014.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°.

N° 223.096 - e. 24 feb - v. 25 feb - p. 300 - \$ 70,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, Dra. Suárez María Andrea, en los autos: **EXPTE. N° 465345 "CASTILLO CARLOS ALBERTO C/ HERRERA BLANCA DEL VALLE Y HERRERA WALTER RAUL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**, se ha dictado el siguiente decreto:

"Santiago del Estero, 25 de Octubre del 2012.

Agréguese el recaudo acompañado y téngase por cumplimentado el decreto que antecede. Proveyendo el escrito inicial: Por presentado, con el domicilio procesal constituido en casillero de notificaciones conforme lo dispuesto por el Art. 43 bis del CPCC y por parte en el carácter acreditado en mérito al instrumento de poder acompañado. Téngase por iniciada la presente demanda sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL, el bien inmueble indicado en contra de HERRERA BLANCA DEL VALLE Y HERRERA WALTER RAUL, la cual se admite en

cuanto por derecho procediere. Sígase el trámite del juicio ordinario. Notifíquese a la parte demandada para que en el término de DIECISIETE DIAS (17), ampliado en razón de la distancia, (conforme surge de la MFR acompañada) conteste el traslado de la demanda, constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 44, 342 y 360 del C.P.C. y C.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. A lo demás oportunamente si procediere. La presente demanda tramita con beneficio de litigar sin gastos, el que se concede en forma provisional (Art. 86 del CPCC). - Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. por: Juez Dra. Suárez María Andrea, Secretario/a Dra. Anauate, Carolina. Secretaria, 09 de Diciembre de 2013.- Dra. NORMA CAROLINA ANAUATE - Secretaria 2. N° 223.106 - e. 24 feb - v. 26 feb - p. 250 - \$ 75,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil 5ta. Nominación autos. "**Expte. N° 473.021/2012 LUNA BLANCA VICTORIA Y OTRO C/CAMUÑAS GONZALEZ JUAN CARLOS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL**" cita y emplaza al Sr. Juan Carlos Camuñas González y/o herederos y/o quienes se consideren con derecho a los Inmuebles Identificados como Lotes 10 y 11 de la Manzana "E" El Vinalar Sector Sud Oeste, con una sup. de 375,80 m2 cada uno, ubicados en Calle Pública esquina J y B Diaz, Dpto. Capital Inscriptos en R.P. Inmueble en M.F.R. N° 7S-6070 y 7S-6071 respectivamente, ambos a nombre del demandado, para que en el término de DIEZ DIAS comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora para que lo represente en la presente causa.

Fdo. Dr. Carlos G. Juárez Villegas, Juez. Ante mí: Dra. Alicia Brim - Secretaria.- Secretaria, 23 de Diciembre de 2013.- Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria N° 223.094 - e. 24 febrero - v. 25 febrero - p. 120 - \$ 22,50.-

SECCION AVISOS VARIOS

**ASOCIACION DE
PROFESORES DE
INGLES DE
SANTIAGO DEL ESTERO**
Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14° del Estatuto Social, se invita a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día sábado 8 de marzo de 2014, a las 8,30 hs., en el Salón Azul de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Av. Belgrano (s) N° 1912 de esta ciudad, con media hora de tolerancia para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
 - 2° - Lectura y Aprobación de Memoria y Balance.
 - 3° - Renovación parcial de la Comisión Directiva.
 - 4° - Designación de la Comisión Revisora de Cuentas.
 - 5° - Designación de 2 (dos) socios para la firma del acta de la Asamblea.
- Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2014.-
Lic. ANA AGÜERO DE RENNER -
Presidente
Prof. DALILA DEL VALLE ESCOBAR
- Secretaria
N° 223.100 - e. 24 febrero - v. 25 febrero
- p. 80 - \$ 22,50.-

**ASOCIACION DE
FUTBOLISTAS AMATEURS
SANTIAGO DEL ESTERO**
Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Asociación de Futbolistas Amateurs, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 1 de abril del 2014 a las 21,00 hs., con 30 minutos de tolerancia en Alsina Prolongación (E) Polidep. Pcial. Donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura Acta Asamblea Anterior.
- 2° - Memoria y Balance Período 1.1.2012 al 31.12.2012
- 3° - Memoria y Balance Período 1.1.2013 al 31.12.2013
- 4° - Elección Comisión Directiva y Tribunal de Penas
- 5° - Designación de dos (2) socios para

firmar el Acta Respectiva.-
Comisión Directiva
SANTIAGO LENCINA - Secretario
HUGO RAMIREZ - Pro-Secretario
NICOLAS CHECA - Tesorero
N° 223.097 - e. 24 febrero - v. 26 febrero
- p. 75 - \$ 22,50.-

Ca.C.S.E.

**CAMARA DE LA
CONSTRUCCION DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Honorable Comisión Directiva de la Cámara de la Construcción de Santiago del Estero convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 26 de Marzo del año 2014 a las hs 19,30 con 30 minutos de tolerancia en la sede social sito en calle Avda. Rivadavia (o) N° 686 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- A) Memoria y Balance del Ejercicio 2013.
 - B) Elección de Comisión Directiva y Comisión Rev. de Cuentas.
 - C) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria
- Santiago del Estero, 18 de Febrero de 2014.-
MIGUEL ARGANARAZ - Presidente
Ca.C.S.E.
JUAN CARLOS JUAREZ - Secretario
Ca.C.S.E.
N° 223.092 - e. 24 febrero - v. 25 febrero
- p. 70 - \$ 15,00.-

EDICTONOTIFICACIONN° 231/14.-

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26 de Febrero de 2014 a 16:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **HECTOR EDGARDO NEME**, D.N.I. N° 20.370.235, poseedor del inmueble denominado **FRACCION DE TERRENO PARTE DE LA ESTANCIA LOS DECIMA**, ubicado en el Paraje del mismo nombre, en inmediaciones de la Ciudad de Las Termas de Río Hondo, en el Dpto. Río Hondo, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Se afecta Duplicado N° 43 Dpto. Río Hondo.

Superficie en posesión Aprox. 2100 m2. Estableciendo como punto de arranque el esquinero S-E de la mencionada propiedad.-
Por Expediente N° 1380-28-14.-
Santiago del Estero, 19 de Febrero de 2014.-
HECTOR M. BASUALDO - Ing. Agrim.
e. 21 feb. - v. 25 feb.-

EDICTONOTIFICACIONN° 232/14.-

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Febrero de 2014 a 7:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva ordenado por el Sr. **ADRIAN SALOMON ACHE**, en el inmueble ubicado sobre Ruta Provincial a Maco, Zanjón, Dpto. Capital, (Lotes 1,2,3,4,5,7 de la Manzana "B"), inscripciones en el R.G.P.I. M°F°R° N° 7S-4012; M°F°R° N° 7S-22529; M°F°R° N° 7S-14067; 7S-4738; M°F°R° 7S-5189; M°F°R° N° 7S-5001.

Titulares: Mario R. Koss; Carlos L. G. Avalos; Eduardo A. G. Hazam; Juan C. Pogliani; Estefano S., Atias y Enrique A. Méndez.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste.-
Expediente N° 1381-28-14.-
Santiago del Estero, 19 de Febrero de 2014.-
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 21 feb. - v. 25 feb.-

EDICTONOTIFICACIONN° 233/14.-

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 10/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/02/2014 a las 10:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por el Sr. **ARIEL ALEJANDRO MALDONADO**, en el inmueble denominado Villa Rivadavia, Dpto. Choya. Ley de Creación de Pueblo N° 267.

Titular: Superior Gobierno de la Provincia.

Se establece como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste del inmueble relevado. Sup. Aprox.: 15000 m2.-

Por Expediente N° 1386-28-14.-
Santiago del Estero, 19 de Febrero de 2014.-

EDGARDO C. J. RAMOS - Ing. Civil
e. 21 feb. - v. 25 feb.-

EDICTO NOTIFICACION N° 234/14.-

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 10/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/02/2014 a las 18:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por el Sr. **MIGUEL ORLANDO PONCE**, en el inmueble ubicado en calle Irigoyen N° 452 de la ciudad de Frías. Inscripción R.G.P.I. N° 172 - F° 104 - Choya - Año 1956.

Titular: Sucec. Fiad de Fiad.

Se establece como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste del inmueble relevado. Sup. Aprox.: 15000 m2.-

Por Expediente N° 1385-28-14.-

Santiago del Estero, 19 de Febrero de 2014.-

EDGARDO C. J. RAMOS - Ing. Civil
e. 21 feb. - v. 25 feb.-

EDICTO NOTIFICACION N° 235/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que el día 28 de Febrero de 2014, a horas 9.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **Ariel Alfonso Carabajal**, en el inmueble denominado Fracción Parte de Vuelta de la Barranca, Departamento Capital, sin inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, sin titular de dominio; Mensura Judicial Duplicado N° 154, Departamento Capital y sin número de padrón, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste del referido inmueble.

Superficie aproximada: 10 hectáreas. - Expediente N° 1.393 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 20 de Febrero de 2014.-

CARLOS E. GUZMAN, Ing.
Agrimensor

e. 24 Febrero - v. 26 Febrero

EDICTO NOTIFICACION N° 236/2014

A todo evento y conforme **Resolución**

Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha

23 de Abril de 2012, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Febrero de 2014 a las 16.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte de la Chacra 21, ubicado en Calle 25 de Mayo s/n., Las Termas de Río Hondo, Departamento Río Hondo, encomendado por el Sr. Mario Alejandro Sosa, inscripta en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 159, Folio 146 vto. Año 1951.

Titular: Víctor Mansilla Gauna, establecido como punto de arranque el vértice Noroeste. Superficie aproximada: 275 m2. - Expediente N° 1.391 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 20 de Febrero de 2014.

LUIS MARIANO CACERES, Ingeniero
e. 24 Febrero - v. 26 Febrero

EDICTO NOTIFICACION N° 237/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Febrero del Año 2014, a las 8.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Parte de los Lotes N° 20, 21 y 22 de la Fracción 3 de Mal Paso, Departamento Capital, encomendado por el Sr. **Carlos Antonio Palavecino**, inscripta en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 828, Folio 2679, Año 1969.

Titular: Blanca E. Juárez, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste. Superficie aproximada: 400 m2. - Expediente N° 1.392 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 20 de Febrero de 2014.-

LUIS MARIANO CACERES, Ingeniero
e. 24 Febrero - v. 26 Febrero

EDICTO NOTIFICACION N° 238/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva el día 1 de Marzo de 2014, a 8.00 horas, comisionado por Flora Verón; inmueble:

Fracción Lavalle; Dirección: Libertad y Ruta N° 64. Ciudad: Lavalle, Departamento Guasayán, las operaciones se iniciarán desde el esquinero Noroeste, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble: sin antecedentes, según (D.G.C.).

Titular: sin antecedentes, según (D.G.C.). Superficie aproximada: 4.500 m2. - Por Expediente N° 1.403 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2014.-

ALFREDO JAVIER DURO, Ing.
Agrimensor

e. 24 Febrero - v. 26 Febrero

EDICTO NOTIFICACION N° 239/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva el día 1 de Marzo de 2014 a las 10.00 horas, comisionado por Jaqueline Barraza; inmueble: Fracción de casa y sitio; Dirección: Pedro León Gallo y Calle Pública; Ciudad: Lavalle, Departamento Guasayán, las Operaciones se iniciarán desde el esquinero Noroeste. Inscripita en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 12, Folio 9. Año 1954 (según D.G.C.).

Titular: Domingo Gómez (según D.G.C.). Superficie aproximada: 450 m2. - Por Expediente N° 1.404 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2014.

ALFREDO JAVIER DURO, Ing.
Agrimensor

e. 24 Febrero - v. 26 Febrero

EDICTO NOTIFICACION N° 240/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el Día (01/03/2014) a (9.30 hs.), realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado Por: **DIAZ SALTO, CESAR DAVID Y OTRO**, en el inmueble denominado Fracc. de terreno en el Pólar, (Dpto. Banda). Sin inscripción de dominio En el Registro General de la Propiedad. Duplicado N° 47.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Exp. N° 1402-28-14

Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2014.-

ALFREDO EMILIO BUCCO - Ing. Agrimensor.

e. 24 y v.26 de Febrero.

EDICTO NOTIFICACIÓN N° 241/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el Día (01/03/2014) a (9.30 hs.), realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado Por: **DIAZ SALTO, CESAR DAVID Y OTRO**, en el inmueble denominado Fracc. de terreno en el Polar, (Dpto. Banda).

Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 115, F° 117, A° 1923 y Dup N° 47.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Exp. N° 1400-28-14

Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2014.-

ALFREDO EMILIO BUCCO - Ing. Agrimensor.

e. 24 y v.26 de Febrero.

PRO - PROPUESTA REPUBLICANA SANTIAGO DEL ESTERO CONVOCATORIA A ELECCION DE AUTORIDADES

La Junta Electoral del partido PRO - Propuesta Republicana en cumplimiento de lo preceptuado por la Carta Orgánica partidaria y todo conforme al ordenamiento vigente en el orden provincial y nacional, llama a elecciones de las siguientes autoridades partidarias:

Consejo Directivo: Presidente; Vicepresidente; Secretario Administrativo y de Actas; Prosecretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Vocales titulares (3); vocales suplentes (3); Asamblea de -elegados Provinciales (9 titulares y 3 suplentes); Asamblea de Delegados del C.A.P. Capital (5 titulares y 2 suplentes), todos para la fecha martes 03 de mayo de 2014 en el horario de de 10 a 22 hs., en la sede partidaria, sita en Av. Roca (S) 484, de la ciudad capital.- Se establece el siguiente Cronograma electoral: Exhibición de padrones de afiliados (24 a 28 de febrero; y 3 a 7 de marzo, de 18 a 22 hs.); ultimo plazo para solicitar se subsanen errores en el padrón (10 de marzo, de 18 a 22 hs.); Presentación de listas de candidatos (17 de marzo, de 18 a 22 hs.); audiencia de control de candidaturas (27 de marzo, 20 hs.); oficialización de listas (28 de marzo, 20 hs.); presentación de boletas (9 de abril, de 18 a 22 hs.); audiencia de control de boletas (15 de abril, de 20 hs.); audiencia de elección de autoridades de mesa (21 de abril, de 19 hs.). Se prevé que en el hipotético caso de que se presentare una sola lista de candidatos se procederá a proclamar a los candidatos de la única lista presentada, todo conforme a lo normado por el art. 52 de la C.O. Asimismo se establece que a todos los efectos las presentaciones y audiencias se efectuaran en la sede de Av. Roca (S) 484, de la ciudad capital - Santiago del Estero, 17 de febrero de 2014, Sr. Claudio Esteban Nassif. Presidente; Sra. Fátima Gabriela Colombres, secretaria, Junta Electoral Provincial.-

Dr. Rodrigo Posse, apoderado.-
N° 223.092 - e24feb _ v. 26feb _ p 300
\$70,00

GOBIERNO DE

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de 3° Nominación, autos: "**PALAVECINO, NICOMEDES S/SUCESION**", cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores del causante, para que comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, Santiago del Estero, 29 de Diciembre de 2013.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 223.077 - e. 21 feb - v. 25 feb - p. 50 - \$ 15,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO REMATE

LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD

**Licitación Pública y Escrita N°
02/2.014**

**(Autorizada por Decreto N° 0.243/14)
Tipo de Contratación: "PROVISION
DE DOS TRENES LIVIANOS PARA
TRANSPORTE DE PASAJEROS Y
UNA UNIDAD MOTRIZ DE
REPUESTO CON DESTINO AL
TREN DEL DESARROLLO".**

Características de los Vehículos: "2 (Dos) Vehículos tripla de coche motor y dos vagones tipo tren liviano de pasajeros para trocha métrica de 1.000 mm."

Presupuesto Oficial: \$ 12.623.660,00 (Pesos Doce Millones Seiscientos Veintitrés Mil Seiscientos Sesenta).

Fecha de Apertura: 06 de Marzo de 2.014 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de Provisión: 300 (trescientos) Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 12.624,00 (Pesos Doce Mil Seiscientos Veinticuatro).-

Venta de Pliegos: Hasta el 26 de Febrero de 2.014.-

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2.014.-

Ing. Civ. JOSE RAMON CARRANZA - Ing. Jefe -

e. 24 febrero - v. 26 febrero

Por: Carlos Córdoba

Juzgado de Paz Letrado de Tercera Nominación. Autos: "**RICCHEZZE JORGE A. C/PAZ ELIZABETH DEL VALLE S/COBRO DE PESOS**", comisiona martillero Sr. Carlos Córdoba, para que el día 25 de Febrero de 2013 o el día subsiguiente hábil si éste fuera inhábil, a Horas Nueve (09:00) en Sala de

Remate N° 1, venta al contado, sin base, mejor postor: UN SECARROPAS KOH -I - NOOR, modelo B 652, N° 003033, color blanco. Comprador depositará acto remate 10% cuenta precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no

formaliza operación. Fdo.: Dra. María Julia Ponce de Merino, Juez; ante mí: Dra. Adela Jorge de Cantos, Secretaria. Secretaria, 18 de Febrero de 2014.-
Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 223.101 - e. 24 feb - v. 25 feb - p. 100 - \$ 22,50.-

SECCION AVISOS DE HOY

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 1° Nominación, en autos: **"EXPTE. N° 68.449/2013 SANDEZ NELIDA TEODOSIA S/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Sra. NELIDA TEODOSIA SANDEZ, a fin de que en el término de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dra. Roxana Vera (Juez). Ante mí: Dra. Silvia Grand (Secretaria).

Secretaría, 14 de Febrero de 2014.-

Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria.

N° 223.140 - e. 25 feb - v. 27 feb - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita y emplaza Treinta Días, herederos, acreedores, etc., de **GOMEZ ISAAC**, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 11 de Diciembre de 2013.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°.
N° 223.137 - e. 25 feb - v. 27 feb - p. 50

- \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Com., de 4ta. Nom. Capital Santiago del Estero - Autos: **"ACOSTA BERTA JULIANA sobre SUCESION AB-INTESTATO"** - **Expte. N° 511711**. Cítese y emplácese por edictos que se publicaran por Tres Días en el Boletín Oficial y un diario local, a herederos y acreedores de la causante Acosta Berta y/o Acosta Berta Juliana y/o Acosta Vera Juliana para que en el término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Santiago del Estero, 21 de febrero de 2014.-

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria Primera

N° 223.130 - e. 25 febrero - v. 27 febrero - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Ciudad La Banda.- Autos **"HIPOLITA ARGELIA PONCE Y/O HIPOLITA ARSELIA PONCE Y/O HIPOLITA ARSENIA PONCE SOBRE SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores y/o quienes se consideren con derechos sobre bienes dejados por el causante Hipolita Argelia Ponce y/o Hipolita Arselia Ponce y/o Hipolita Arsenia Ponce, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría 12 de Febrero del 2014.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°

N° 223.136 - e. 25 febrero - v. 27 febrero - p. 90 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de 2° Nom. Autos: **"LOPEZ, GERRY RONAL C / S / SUCESION AB-INTESTATO"**, (**Expte. N° 522.524/13**).- Cítese y emplácese a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.

De las presentes actuaciones, dese intervención al Ministerio Fiscal. A lo demás oportunamente.-

Fdo. Por: Juez Dra. SUAREZ MARIA ANDREA, Secretaria Dra. ANAUATE,

CAROLINA.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria

N° 223.135 - e. 25 febrero - v. 27 febrero - p. 100 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 4° Nominación Dr. SANTOS SERGIO J. Secretario/a Dra. RIVAS, MARIA F., en autos caratulados **"FIGUEROA JUAN BERNARDINO S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 521364**, cita y emplaza mediante edictos que se publican por tres veces en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la provincia a quienes se consideren con derechos sobre bienes dejados por el causante, para que en el término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.-

Santiago del Estero, 13 de Febrero de 2014. Fdo. Secretario/a Dra. Rivas María F.

Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria Segunda

N° 223.133 - e. 25 febrero - v. 27 febrero - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación Autos: **"Expte. N° 517288. PETTINICCHI ORLANDO ALBERTO S/SUCESION"**, declárese abierto su juicio Sucesorio. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Por: Juez Dra. PASKEVICIUS MARIA C., Secretario/a Dra. JULIAN OLGA MABEL.-

Dra. OLGA MABEL JULIAN DE

SALAS - Secretaria 2da.
N° 223.132 - e. 25 febrero - v. 27 febrero
- p. 55 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 1ra.
Instancia Banda: En autos "**RIVERO
RICARDO HUMBERTO
S/SUCESION**" Secretaria a cargo de la
Dra. Silvia Grand de Fares, cita y emplaza
por Treinta Días a herederos y acreedores
de RICARDO HUMBERTO RIVERO.
La Banda, Provincia de Santiago del
Estero.

Dra. MARIA SILVIA GRAND -
Secretaria
N° 223.131 - e. 25 febrero - v. 27 febrero
- p. 60 - \$ 15,00.

EDICTO PRESCRIPCION

Juez en lo Civil y Comercial de 1°
Nominación, Dra. Roxana Vera, en los
autos caratulados: "**EXPTE. N°
63.327/2011 HEREDIA LUISA
UBALDINA C/LLUGDAR JOSE
SEME Y/O QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHOS S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA
VEINTEAÑAL**", se ha ordenado
notificar la sentencia recaída en esta
causa:

La Banda, Veintiséis de Septiembre de
Dos Mil Trece.

Y VISTOS: Y CONSIDERANDO:

RESUELVO:

1°) ADMITIR la presente demanda y en
su mérito declarar que LUISA
UBALDINA HEREDIA ha adquirido el
dominio del inmueble ubicado en calle
Quebrachos s/n., Barrio Nuestra Señora
de Lourdes, La Banda, Dpto. Banda con
los siguientes linderos: Al Norte: Lote 12
y parte del lote 15; Al Sur calle
Quebrachos; Al Este: Lote 13; Al Oeste:
calle Quebrachos y parte del lote 15;
Superficie: 200,00 m2., encontrándose
dicho inmueble Inscripción en el Registro
General de la Propiedad Inmueble N° 49,
F° 41, año 1953, por la posesión continua
e ininterrumpida del mismo durante el
plazo de Veinte años previsto por la Ley.
2°) OFICIAR al Registro General de la

Propiedad Inmueble, una vez consentida y
ejecutoriada que fuere la presente, a sus
efectos.

3°) DISTRIBUIR las Costas procesales en
el orden causado, al no haberse deducido
oposición a la presente acción. 4°)
DIFERIR la regulación de honorarios de
los profesionales intervinientes hasta tanto
se determine el monto litigioso.

Notifíquese, agréguese copia de la
presente cuyo original se reservará por
Secretaría.

Fdo.: Dra. Roxana del Valle Vera, Juez.
Ante mí: Dra. Lila Perracini Secretaria. Es
copia fiel del original, doy fe.

Secretaría, 19 de Noviembre de 2013.-
Dra. MARIA SILVIA GRAND -
Secretaria.
N° 223.139 - e. 25 feb - v. 26 feb - p. 270
- \$ 70,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz,
autos: "**MARTINEZ SERGIO
WALTER C/ SUCEORES DE
EVARISTO RAMON IBAÑEZ Y/O
CONTRA QUIEN O QUIENES
RESULTEN TITULARES DEL
DOMINIO S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA VEINTEAÑAL**",
EXPTE. N° 17.506/2013, cita y emplaza
a SUCEORES DE EVARISTO
RAMON IBAÑEZ Y/O QUIEN O
QUIENES RESULTEN TITULARES
DEL DOMINIO, sobre un inmueble,
ubicado en la Ciudad de Frías, Dpto.
Choya, Provincia de Santiago del Estero,
sobre calle Dr. Raúl Sabagh N° 252, en el
denominado Barrio "Banda Verde",
identificado como "FRACCION PARTE
DEL LOTE 6", y que según Plano de
Levantamiento Territorial para
Prescripción Adquisitiva Veinteañal; mide
y linda: En su Línea A-B, 29,20 m., por
donde linda con el lote 090, de Víctor
Sequeira; en su Línea B-C, 5,16 m., por
donde linda con el lote 150, de Raúl
Sabagh; en su Línea C-D, 15,98 m., por
donde linda con el lote 110, de Rodrigo
Cornejo, en su Línea D-E, 13,22 m., por
donde linda con el lote N° 110, de Rodrigo

Cornejo, y cerrando el Polígono en su
Línea E-A, 5,25 m., por donde linda con
calle Dr. Raúl Sabagh. SUPERFICIE
TOTAL DEL POLIGONO ABCDEA:
151,33 m2. INSCRIPTO: En el Registro
General de la Propiedad Inmueble, en el
Tomo: 70, Sección Dpto. Choya, bajo el
N° 5, Folio 9°, Diario 22, con fecha 63 de
Enero del año 1969, a nombre de Evaristo
Ramón Ibáñez. Padrón Inmobiliario:
08-2-3793. DOMINIO AFECTADO: Un
Lote de Terrerño, que es parte de uno de
mayor extensión, ubicado en la Ciudad de
Frías, Dpto. Choya, Provincia de Santiago
del Estero, con todo lo edificado, clavado,
plantado y demás adherido al suelo,
designado en el Plano Especial aprobado
por la Municipalidad de la Ciudad de
Frías, como Lote Número Seis, compuesto
de una extensión de CINCO METROS
CON VEINTICINCO CENTIMETROS
de frente, a la calle Sarmiento (Hoy Dr.
Raúl Sabagh), con igual contrafrente, por
VEINTICINCO METROS CON
VEINTE CENTIMETROS de fondo,
dentro de los siguientes linderos: Al
Norte, Con el Lote N° 7, vendido al Sr.
Víctor Manuel Sequeira; al Sud, con el
Lote 5, que se reserva el vendedor; al
Este, con calle Sarmiento (Hoy Dr. Raúl
Sabagh), y al Oeste, con Lote N° 1, del
Dr. Raúl Sabagh. INSCRIPTO: En el
Registro General de la Propiedad
Inmueble, en el Tomo: 70, Sección Dpto.
Choya, bajo el N° 5, Folio 9°, Diario 22,
con fecha 63 de Enero del año 1969, a
nombre de Evaristo Ramón Ibáñez. Esta
Propiedad LE CORRESPONDIA al
causante por compra que le hiciera al
Señor Felipe Santos Cheble, según
Escritura N° 398, de fecha 1-2-1969,
pasada por ante el Notario Luis A.
Miguel, Titular del Registro N° 26, de esta
Ciudad, término 15 días, contados última
publicación, comparezcan a estar a
derecho, bajo apercibimiento de designar
a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes
para que los represente en autos.
Secretaría, Veinte (20) de Febrero del año
2014.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA -
Secretaria 1.

N° 223.118 - e. 25 feb - v. 26 feb - p. 420
- \$ 100,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz, autos: **"BOQUETE LIDIA JUANA C/ ROSOLINO CARLOS Y/O CONTRA QUIEN O QUIENES RESULTEN TITULARES DEL DOMINIO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL", EXPTE. N° 17.456/2013**, cita y emplaza a ROSOLINO CARLOS Y/O QUIEN O QUIENES RESULTEN TITULARES DEL DOMINIO, sobre un inmueble, ubicado en la Ciudad de Frías, Dpto. Choya, Provincia de Santiago del Estero, sobre calle República del Líbano N° 444, en el denominado Barrio "Oeste", identificado como "LOTE DE TERRENO", y que según Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva Veinteañal; mide y linda: En su Línea A-B, 25,00 m., por donde linda con calle República del Líbano, en su Línea B-C, 12,50 m., por donde linda con el Lote 070, de Rosa Romero; en su Línea C-D, 25,00 m., por donde linda con el Lote 080, de Oscar Carrizo y cerrando el Polígono en su Línea D-A, 12,50 m., por donde linda con el Lote 050, de Francisco Gómez y Señora. SUPERFICIE TOTAL DEL POLIGONO ABCDA: 312,50,00 m2. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en el Tomo: Quincuagésimo Segundo, Sección Dpto. Choya, bajo el N° 81, al Folio 61, Diario 2.268, con fecha 6 de agosto del año 1951, a nombre de de Carlos Rosolino. DOMINIO AFECTADO: Un Lote de Terrerño, ubicado en la Ciudad de Frías, Dpto. Choya, Provincia de Santiago del Estero, compuesto de una extensión de VEINTICINCO METROS de frente a la calle Valparaíso (Hoy República del Líbano) por DOCE METROS CON CINUENTA CENTIMETROS de fondo y que linda al Norte: Con lote número seis; al Sud, con Cecilio Cisneros, ante más terrenos del vendedor; al Este, calle Valparaíso (Hoy República del Líbano) y

al Oeste; con más parte de los Siete y Ocho Lotes, de la Manzana "G" según las denominaciones de un plano especial, inscripto a nombre del vendedor, cuyos linderos generales son los siguientes: al Norte, Lote número seis; al Sud, Prolongación de la Calle Quintana; al Este, calle Valparaíso y al Oeste, lotes siete y ocho de la Manzana "G". INSCRIPTO: En el Registro General de la Propiedad Inmueble, en el Tomo Quincuagésimo Segundo; Sección Dpto. Choya, bajo el N° 81 al Folio 61, Diario N° 2268, con fecha 6 de Agosto de 1951, a nombre de Carlos Rosolino, término 15 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que los represente en autos. Secretaria, Veinte (20) de Febrero del año 2014.-
Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria I.
N° 223.117 - e. 25 feb - v. 26 feb - p. 370
- \$ 85,00.-

"UNION INDUSTRIAL DE SANTIAGO DEL ESTERO" Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La UNION INDUSTRIAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, convoca a sus Asociados para participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de Marzo de 2014 a las 19,00 horas, en su Sede Social sita en Av. 2 de Septiembre S/N° del Parque Industrial, La Isla, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Consideración de la Memoria del Consejo Directivo. Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013.
2. - Renovación de Autoridades de la Entidad para el periodo 2014-2016, (Art. 12 del Estatuto Social).
3. - Designación de Dos Socios para

refrendar el Acta de Asamblea.

JOSE MARIA CANTOS (h) - Presidente.
N° 223.138 - e. 25 feb - v. 27 feb - p. 80
- \$ 30,00.-

"SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE FRIAS" SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE FRIAS convoca a sus Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo de 2014 a las 21,30 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Lectura del Acta de la Asamblea del Acta anterior.
 2. - Lectura de Memoria.
 3. - Lectura del Balance General del Período comprendido del 14 de Diciembre del 2013 al 14 de Marzo de 2013
 4. - Elección de nueva Comisión Directiva.
 5. - Designación de dos Socios para refrendar el Acta.
- Frías, 21 de Febrero de 2014.-
JOSE LUIS SALMAN - Presidente.
JORGE LUIS YORBANDI - Secretario General.
N° 223.123 - e. 25 feb - v. 27 feb - p. 70
- \$ 22,50.-

"ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL LA ESPERANZA" Palma Pozo SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

Asamblea Anual Ordinaria

La ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL LA ESPERANZA de la Localidad de Palma Pozo, informa que se realizará la Asamblea Anual Ordinaria el día 05/03/2014 a las 9,00 horas con media hora de tolerancia en el Salón Comunitario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Lectura del Acta anterior.
2. - Balance y Memoria.
3. - Renovación de Comisión Directiva.

4. - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

ANDREA PAMELA CACERES -
Presidente.

N° 223.122 - e. 25 feb - v. 26 feb - p. 55
- \$ 15,00.-

**ASOCIACION
"CENTRO DE
ENCUENTROS SOCIALES"
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Asociación "Centro de Encuentros Sociales", convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de Marzo del año 2013, a partir de 18 (dieciocho) horas, en su sede social sita en Patrocina Díaz N° 1738 Barrio Mariano Moreno Ampliación de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura del Acta Anterior.
2° - Motivos por los cuales, no se convocó en tiempo y forma estatutaria.

3° - Lectura de Memoria y Balance; estados Contables, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios 2009/2010/2011/2012/y 2013.

4° - Elección de 2 (dos) socios asambleístas para refrendar el Acta de forma conjunta con el Presidente y Secretario.

Santiago del Estero, 24 de Febrero de 2014.-

BRAVO ROMULO E. - Presidente

ALVAREZ SILVANA - Secretaria

N° 223.129 - e. 25 febrero - v. 25 febrero
- p. 80 - \$ 20,00.

S.A.D.E.

**SOCIEDAD ARGENTINA
DE ESCRITORES**

SECCION

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea Ordinaria

SADE Sección Santiago del Estero, convoca a sus socios para la Asamblea Ordinaria 2014, que se llevará a cabo en la Sede de la Institución (Lamadrid 9, 1°

Piso, Esq. Av. Belgrano) el próximo Lunes 31 de marzo de 2014, a las 19,30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos socios para la firma del Acta.

2° - Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio año 2013.

3° - Renovación de autoridades de la Institución.

Santiago del Estero, 24 de Febrero de 2014.-

MELCY OCAMPO - Presidente

SANDRA LOPEZ PAZ - Secretaria

N° 223.134 - e. 25 febrero - v. 26 febrero
- p. 60 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION DE
FOMENTO COMUNAL
"SAN CAYETANO"**

- Remes -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria Anual Ordinaria

La Asociación de Fomento Comunal San Cayetano de la Localidad de Remes convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 05/03/2014 a las 17:00 horas con ½ hora de tolerancia en el Salón de Usos Múltiples, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Balance y Memoria.

3.- Designación de 2 socios para Firmar el Acta.

PATRICIA PINTO - Presidente

N° 223.128 - e. 25 feb. - v. 26 feb. - p. 50
- \$ 15,00.-

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Facultad de Ciencias Exactas y
Tecnologías**

Concurso Público de

Carácter Interino Transitorio

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, convoca a Concurso Público de Carácter Interino Transitorio de:

1(uno) Cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura QUIMICA, dependientes del Dpto. Académico Física y Química.

1 (uno) Cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, para la asignatura Química, dependiente del Departamento Académico de Física y Química.

* Las inscripciones se recibirán en la Secretaría Académica de la Facultad sita en Av. Belgrano (s) N° 1912, del 27 de febrero al 11 de Marzo de 2014, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.-

Santiago del Estero, 24 de Febrero de 2014.-

Dra. MARIA FERNANDA MELLANO
- Secretaria Académica Fac. de Cs.

Exactas y Tecnologías U.N.SE.

N° 223.127 - e. 25 feb. - v. 26 feb. - p. 80
- \$ 22,50.-

**SANTIAGO LAWN
TENNIS CLUB
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a Elecciones

De conformidad a lo establecido en el Art. 72 de los Estatutos Sociales y a la convocatoria de la Asamblea Anual Ordinaria oportunamente realizada convocase a los señores asociados a Elecciones para el día 6 de Abril de 2014, desde las 8 hs. a 18 hs., en el local de la Institución, sita en Parque Aguirre de esta ciudad con motivo de la renovación total de las Autoridades.

C.P.N. ADOLFO R. PARADELO -
Presidente

Dra. MARIA JOSE MOYANO -
Secretaria

N° 223.125 - e. 25 feb. - v. 27 feb. - p. 60
- \$ 15,00.-

**SANTIAGO LAWN
TENNIS CLUB
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

Cítase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Domingo 30 de Marzo de 2014 a las 10 hs., en dependencia de la Institución, sita en calle Nicolás de Heredia S/N° Barrio Parque Aguirre de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura de Acta de la Asamblea anterior.

2.- Lectura de Memoria, Estados

Contables y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

3.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

C.P.N. ADOLFO R. PARADELO - Presidente

Dra. MARIA JOSE MOYANO - Secretaria

N° 223.124 - e. 25 feb. - v. 27 feb. - p. 70 - \$ 30,00.-

ASOCIACION DE FOMENTO VECINAL SAN CRISTOBAL SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea Anual Ordinaria

La Asociación de Fomento Vecinal San Cristóbal de la Localidad de San Cristóbal convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 05/03/2014 a las 9:00 horas con ½ hora de tolerancia en el Salón Comunitario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Balance y Memoria.
- 3.- Renovación de Comisión Directiva.
- 4.- Designación de 2 socios para Firmar el Acta.

SERGIO RENE CAMPOS - Presidente
N° 223.121 - e. 25 feb. - v. 26 feb. - p. 55 - \$ 15,00.-

SOCIEDAD VECINAL "TOTORA DPTO. LORETO"

Totora - Dpto. Loreto - SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Marzo del año 2014 a las 14 Hs. con 30 min. de tolerancia, en el domicilio de la señora Zulma Villalba, sito en la localidad de Totora, Dpto. Loreto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos socios para refrendar el acta.
 - 2.- Memoria y Balance del año 2013.
- FERNANDO VILLALBA - Presidente

N° 223.120 - e. 25 feb. - v. 26 feb. - p. 55 - \$ 15,00.-

ASOCIACION CIVIL "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS B° SAN MARTIN" SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria el día 05/03/2014 a las 20:00 Hs. en calle Caseros N° 1457 Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

* Reforma del artículo 41 del Estatuto Social.

Santiago del Estero, 20 de Febrero de 2014.-

ANGELICA DEL C. RUIZ - Presidente
N° 223.119 - e. 25 feb. - v. 25 feb. - p. 50 - \$ 15,00.-

ASOCIACION CIVIL JOVENES

EMPRENDEDORES

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil Jóvenes Emprendedores a celebrarse el día 06/03/2014 a las 9 hs. con 30 minutos de tolerancia en la calle 8vo. Pasaje N° 363, B° Huaico Hondo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Celebración de Asamblea Fuera de Término.
- 2.- Dos socios para refrendar acta.
- 3.- Memoria y Balance 2012, 2013.
- 4.- Renovación de Autoridades.

Santiago del Estero, 24 de Febrero de 2014.-

OSCAR CORVALAN - Presidente
N° 223.115 - e. 25 feb. - v. 27 feb. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 242/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o

representantes, que el día 3 de Marzo de 2014, a horas 8.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Parte Fracción "B", Manzana 48, ubicado en Calle 452 s/n., Barrio Borges, Departamento Capital, encomendado por la Sra. **Hilda Isabel Jiménez**, inscrita en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 1026, Folio 761, Año 1961.

Titular: Juan Francisco Borges, establecido como punto de arranque el vértice Noroeste. Superficie aproximada: 300 m2. - Expediente N° 1.405 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2014.-

LUIS MARIANO CACERES, Ingeniero
e. 25 Febrero - v. 27 Febrero

EDICTO NOTIFICACION N° 243/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 5 de Marzo de 2014 a las 16.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por los señores **Marta Estela Deltrozzo, Guillermo Pablo Deltrozzo y Juan Osvaldo Deltrozzo**, en los inmuebles denominados Lotes 6 y 8 de la Manzana 51 (F) - Parcela: 02 - Sección 01 - Departamento 22, ubicados sobre calle Juan XIII esquina Calle Independencia de la Ciudad de Beltrán, Departamento Robles, Distrito Higuera Chacra, Provincia de Santiago del Estero, inscriptos en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Lote 6, bajo Matrícula Folio Real N° 22-1361 de fecha 17/6/1997 y Lote 8: bajo Matrícula Folio Real N° 22-1362 de fecha 16/8/1977.

Titulares: Deltrozzo Guillermo, Deltrozzo Marta Estela y Deltrozzo Juan Osvaldo, estableciendo como punto de arranque el esquinero Este. - Expediente N° 1.408 - 28 - 2014.-
Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2014.

GUILLERMO PABLO DELTROZZO,
Ing. Civil
e. 25 Febrero - v. 27 Febrero

EDICTO NOTIFICACION N° 244/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 29 de Febrero del Año 2014, a las 12.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Federico Frutuoso García**, en el inmueble identificado como Parte Lote A1, ubicado en Departamento Atamisqui, con inscripción dominial: MFR 03 044.

Titular: Victorio Manuel Hernández, estableciendo como punto de arranque el vértice A al NE y con una superficie aproximada de 380,00 m2. - Expediente N° 1.412 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2014.-

DIONISIO HERRERA, Ing. Agrimensor.
e. 25 Febrero - v. 27 Febrero

EDICTO NOTIFICACION N° 245/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que el día 29 de Febrero de 2014, a horas 9.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Valeria Soledad Torres**, en el inmueble identificado como Lote 8, Manzana XXVI, ubicado en Villa Atamisqui, Departamento Atamisqui, con inscripción dominial: MFR 03 044.

Titular: Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, estableciendo como punto de arranque el vértice A al NE y con una superficie aproximada de 300,00 m2. - Expediente N° 1.411 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2014.-

DIONISIO HERRERA, Ing. Agrimensor
e. 25 Febrero - v. 27 Febrero

EDICTO NOTIFICACION N° 246/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 1 de Marzo de 2014 a las 7.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva ordenado por el señor **Simón Segundo Vázquez y Lidia Josefina Acuña de Vázquez**, en el inmueble denominado Tala Pozo, ubicado en el Departamento Choya, inscripción en el R.G.P.I. MFR N° 09-0956.

Titular: Compañía Inmobiliaria Const. S. A., resto sin inscripción en el R.G.P.I., afecta título, según Duplicado N° 43 del Departamento Choya.

Titular: Pedro Ignacio Gómez, estableciendo como punto de arranque el vértice Sudoeste. - Expediente N° 1.414 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2014.

LUCAS N. ZERDAN, Ing. Agrimensor
e. 25 Febrero - v. 27 Febrero

EDICTO NOTIFICACION N° 247/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 1 de Marzo del Año 2014, a las 17.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por las señoras **Patricia Viviana Herrera**, D.N.I. N° 24.101.972 y Silvia Carolina Herrera, D.N.I. N° 23.042.057, en el inmueble denominado Lote de Terreno designado con el N° 12 de la Manzana "D", inscripción N° 767, Folio 2119, de fecha 5/10/1966, propiedad del Sr. Francisco Javier Gómez, ubicado en calle Salta N° 996, esq. Calle Almafuerte, Barrio San Francisco Solano, Ciudad Capital, Provincia de Santiago del Estero, estableciendo el punto de arranque en la intersección de las Líneas Municipales, en el esquinero Sur - Este del inmueble. - Por Expediente N° 1.413

- 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 20 de Febrero de 2014.-

LUCAS N. ZERDAN, Ing. Agrimensor.
e. 25 Febrero - v. 27 Febrero

EDICTO NOTIFICACION N° 248/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva el día 4 de Marzo de 2014 a horas 7.00 comisionado por **Alejandro Bordeau**, inmueble Parte Monte del Aguila. Dirección: Ruta Provincial N° 5, Ciudad, Departamento Quebracho, las operaciones se iniciarán desde el esquinero Noroeste, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 33, Folio 85, Año 1974 (según D.G.C.).

Titular: Pabla I. Vázquez y Otros (según D.G.C.). Superficie aproximada: 228 has. - Por Expediente N° 1.417 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 24 de Febrero de 2014.-

ALFEDO JAVIER DURO, Ing. Agrimensor

e. 24 Febrero - v. 26 Febrero

"O.MAT"

SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Termas de Río Hondo, Departamento Termas, provincia de Santiago del Estero, Republica Argentina; a los diecisiete días del mes de Febrero de 2014, se reúnen **Victor Martín Heredia**, DNI 27.037.986, nacido el 02/01/1980, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Trejo y Sanabria 197, Termas de Río Hondo, Departamento Termas, provincia de Santiago del Estero y **Ramiro Alejandro Heredia**, DNI 28.754.298, nacido el 08/10/1981, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Trejo y Sanabria 197, Termas de Río Hondo, Departamento Termas, provincia de Santiago del Estero;

todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará en lo general por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificaciones y en especial por las cláusulas que se indican a continuación:

- DENOMINACION y DOMICILIO:

La sociedad se denominará "**O.MAT S.R.L.**" y tendrá su domicilio legal en Trejo y Sanabria 197, de la Ciudad de Termas de Río Hondo, Departamento Termas, Provincia de Santiago del Estero o donde lo constituyan en el futuro por resolución del órgano de administración, pudiendo además establecer sucursales, agencias, depósitos y/o representaciones en cualquier parte del país y/o extranjero, previa resolución unánime de los socios.

- PLAZO DE DURACION. El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución de las tres quintas partes del capital social, respetándose los procedimientos legales pertinentes. La disolución podrá ser efectuada en cualquier momento por decisión de las tres quintas partes del capital social o cuando se den las demás circunstancias legales previstas en la Ley 19550 y sus modificaciones.

- OBJETO: a) Constructora: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gaseoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; producción de áridos; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos,

fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público.

b) 1) Artículos Electrónicos: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos, de audio, radio y televisión, en todas sus frecuencias, aparatos electrodomésticos, del hogar y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos; prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados.

2) Comisiones, consignaciones, representaciones, marcas, diseños y modelos industriales.

c) Computación y equipos: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o mediante sucursales, de las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamientos de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social.

d) Transporte: Explotación comercial del transporte automotor de pasajeros y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de industrias y talleres de montaje, talleres mecánicos de reparación de automotores, sus partes

y componentes; así como la organización comercial para la provisión de repuestos, combustible e insumos destinados a sus asociados o vinculados directamente al transporte automotor de pasajeros o cargas, que eventualmente explote la sociedad o tenga a su cargo como servicio público.

e) 1) El transporte de cargas: de corta y larga distancia, mercaderías generales, fletes,

acarreo, encomiendas, agua, mudanzas, caudales, correspondencia, muebles, semoviente, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumplimentando con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados.

2) Emitir y negociar guías, carta de porte, warrants y certificados de fletamento.

- CAPITAL SOCIAL e

INTEGRACION: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) dividida en cien (100) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una. Las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) VICTOR MARTIN HEREDIA, la cantidad de sesenta (60) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000,00) c/u; haciendo un total de equivalente de sesenta mil (\$ 60.000,00), representando de esta forma el sesenta por ciento (60 %) del capital social. Que integra en un veinticinco por ciento (25 %) en efectivo y resto en dos (2) años; b) RAMIRO ALEJANDRO HEREDIA, la cantidad de cuarenta (40) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000,00) c/u; haciendo un total de equivalente de cuarenta mil (\$ 40.000,00), representando de esta forma el cuarenta por ciento (40 %) del capital social. Que integra en un veinticinco por ciento (25 %) en efectivo y resto en dos (2) años;

- DESIGNACION DEL SOCIO GERENTE: se designa a VICTOR

MARTIN HEREDIA, DNI 27.037.986 y RAMIRO ALEJANDRO HEREDIA, DNI 28.754.298, como Socio Gerente de la Sociedad.

- **AUTORIZACION:** a) En el período de constitución se cumplirán todos los actos necesarios para su constitución y los que sean menester para que la sociedad pueda funcionar como tal, quedando el GERENTE expresamente autorizado para ejecutar todos los actos relativos al objeto social; b) En este estado los comparecientes autorizan al CPN JUAN LARREA M. P. N° 519, para realizar los tramites de inscripción del presente contrato social ante Personas Jurídicas, Fiscalía de Estado, Registro Publico de Comercio, A.F.I.P, D.G.R, provincial y municipal, y cualquier otro organismo publico y/o privado que corresponda con motivo del objeto social, todo dentro del territorio Argentino. A tal efecto se la faculta para presentar escritos, aceptar y/o proponer modificaciones al texto del presente contrato observadas por los organismos, firmando todos los instrumentos publico o privados necesarios. El autorizado se encuentra facultado, asimismo, para acompañar, desglosar y/o retirar documentación de los organismos pertinentes, depositar y retirar las sumas referidas en el artículo 149 2do. Párrafo de la Ley 19550, firmando a tal efecto todos los recibos y/o documentos que los fueren solicitados.

VICTOR MARTIN HEREDIA

RAMIRO ALEJANDRO HEREDIA

JUAN LARREA - C.P.N.

N° 223.126 - e. 25 febrero - v. 25 febrero

- p. 1000 - \$ 250,00.-

"VALEN S.R.L"
MODIFICACION DE
CLAUSULA PRIMERA Y
CESION DE
CUOTAS SOCIALES

En la Ciudad de La Banda, Departamento Banda, Provincia de Santiago del Estero, se reúnen los socios de "**VALEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**", con domicilio legal en calle San Luis (N) N° 151, en esta Ciudad

de La Banda, Departamento Banda, Provincia de Santiago del Estero, personería que acreditan con Contrato Social de fecha 10/05/11, celebrado en la Ciudad Capital, Provincia de Santiago del Estero, con firmas certificadas por el Escribano Mario Pastor Suárez, Adscripto al Registro N° 24, en esta Ciudad de La Banda, Departamento Banda, Provincia de Santiago del Estero e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 156, Folio 736-740, del Tomo Contratos Sociales 2011, de fecha 07/06/11; **ABEL JACOBO MITRE**, Documento Nacional de Identidad N° 27.908.194, CUIT/CUIL N° 20-27908194-4, argentino, soltero, nacido el 08/05/1980 de 33 años de edad, de Profesión Empresario, domiciliado en calle San Luis (N) N° 151 en esta Ciudad de La Banda, Departamento Banda, Provincia de Santiago del Estero y **ADRIAN ADIBI LLORVANDI**, Documento Nacional de Identidad N° 21.685.318, CUIL/CUIT N° 20-21685318-1, nacido el 14/08/1970, de 43 años de edad, casado, de Profesión Comerciante, domiciliado en calle Carlos Monti N° 90, Frías, Departamento Choya, Provincia de Santiago del Estero, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad; y por otro lado **MARIA GUADALUPE MITRE**, Documento Nacional de Identidad N° 38.737.221, CUIT N° 27-38737221-6, de 18 años de edad, nacida el 06/06/1995, soltera, Profesión Empresaria, domiciliada en calle San Luis (N) N° 181, Barrio San Martín, en esta Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, todos capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones quienes de común acuerdo dicen que:-

1°) La Sociedad "**VALEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**" modifica su domicilio legal, estableciéndolo en Manzana 59, Lote 2, del Barrio Saint Germain, en la Ciudad Capital, Provincia de Santiago del Estero.-

2°) **ADRIAN ADIBI LLORVANDI**, hace **CESION** a **MARIA GUADALUPE MITRE** del total de sus

cuotas de Capital de "**VALEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**" en la proporción del CINCUENTA POR CIENTO (50%) establecida en el Contrato Social por el Precio de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) equivalente al valor de las cuotas que tiene en la Sociedad, 50 cuotas de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) cada una.-

2°) Por lo tanto el Capital Social constituido por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00) que se divide en 100 cuotas de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) cada una, queda conformado en un 100 %, o sea 50 cuotas para ABEL JACOBO MITRE en un 50% y 50 cuotas para MARIA GUADALUPE MITRE o sea un 50%.-

3°) **ADRIAN ADIBI LLORVANDI** se desvincula de la Sociedad por lo tanto el CONTRATO queda RESCINDIDO en lo que a él respecta y no tiene ni derechos ni obligaciones para con la misma. Presente en este Acto la señora **CECILIA VERONICA TEVEZ** cónyuge del cedente, Documento Nacional de Identidad N° 28.917.634, domiciliada en Autopista Juan Domingo Perón S/N, en esta Ciudad de La Banda, Departamento Banda, Provincia de Santiago del Estero, quien presta el Asentimiento Conyugal previsto en el Artículo 1277 del Código Civil, para la presente Cesión de Cuota Social.-

4°) **MARIA GUADALUPE MITRE** como cesionaria, asume el carácter de SOCIA de "**VALEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**", acepta la CESION de las cuotas sociales y el Contrato Social en todas sus partes ratificando en el cargo de Gerente al señor **ABEL JACOBO MITRE**.-

5°) **ABEL JACOBO MITRE** y **MARIA GUADALUPE MITRE** como únicos socios integrantes de "**VALEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**" ratifican las demás cláusulas contractuales sin modificación alguna, solo la modificación de la cláusula primera, autorizando a la Escribana María Lujan Rodríguez Urrère, a hacer las publicaciones correspondientes e inscribir

la presente CESION en el Registro Público de Comercio.-

6º) En prueba de conformidad los Contratantes firman los ejemplares de Ley de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de La Banda, Departamento

Banda, Provincia de Santiago del Estero, a los Catorce Días del Mes de Febrero del

Año Dos Mil Catorce.-

MARIA LUJAN RODRIGUEZ

URRERE - Escribana

Nº 223.116 - e. 25 febrero - v. 25 febrero
- p. 600 - \$ 155,00.-